



PRUEBA DE ENTREGA

Grupo-epm

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	
DESTINATARIO:		Jairo J. Arevillo 2	
NOMBRE	Nataly Herrera Velasquez	REGISTRO O CC: 72-041-257	
DIRECCIÓN	CL 17 C CR 26 B -38	TIPO DE COMUNICACIÓN	
FECHA DE ENVIO	12/02/2025	Citación	0 Inicio de actuación
MUNICIPIO	MALAMBO	Aviso	X Interrupción de términos
RECIBÍÓ:		Oficio de respuesta	0 Carta de cobro
FIRMA		NÚMERO DE PQR	
NOMBRE		PQR-12385721-Q4Y9	
CC		CAUSAS DE DEVOLUCION	
TELÉFONO		Casa Sola	Se traslado
FECHA Y HORA DE ENTREGA	12.02.2025 08:52	Casa Vacía	Fuerza mayor
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN	CASA CERRADA piso Terreno CERAMICA	Dirección Errada	Se nego a recibir
FRONTE BLANCO - PINTAS GRIS CON BORADO		Dirección no existe	Zona de alto riesgo
		El cliente no permanece	No hay quien reciba ✓
		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	

Medellín, 12 de Febrero de 2025



Señor (a).

NATALY HERRERA VELASQUE

PQR-12385721-Q4Y9A

CL 17 C CR 26 B -38

MALAMBO, Atlántico

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12385721-Q4Y9

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 03/02/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

EDINSON RAFAEL BOLANO DE LA HOZ



198433000051080000-4-1

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-12385721-Q4Y9 Fecha Creación: 21/01/2025 08:54:35 AM
Contacto: Nataly Herrera Velasque
Instalación: 198433000051080000
Dirección: CL 17 C CR 26 B -38
Meses Reclamados: Diciembre-2024;Noviembre-2024;
Servicio: Agua Potable Malambo Municipio: MALAMBO
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Atlántico

Detalle de lo solicitado:

usuario manifiesta que el predio esta presentando alto consumo

Nro. Respuesta: PQR-12385721-Q4Y9 Fecha Respuesta: 03/02/2025 02:14:00 PM
Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P., decide accede a la reclamación presentada, teniendo en cuenta la visita se pudo verificar que cuenta con medidor serie 2016485969, Lectura: 1758,, metros cúbicos el día 22 de enero de 2025 orden de trabajo 519891600 donde no se pudo realizar la revisión interna por problemas técnicos, no se realiza reajuste teniendo en cuenta no presento alto consumo

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante Aguas de Malambo S.A. E.S.P., y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, El escrito mediante el que se interponen dichos recursos, deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación. Estos recursos deberán cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



EDINSON RAFAEL BOLANO DE LA HOZ
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.



Grupo-epm

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	
DESTINATARIO:		Jairo J. Arenilla	
NOMBRE	Nataly Herrera Velasque	REGISTRO O CC: 72041253	
DIRECCIÓN	CL 17 C CR 26 B -38	TIPO DE COMUNICACIÓN	
FECHA DE ENVIO	3/02/2025	Citación	X Inicio de actuación
MUNICIPIO	MALAMBO	Aviso	0 Interrupción de términos
RECIBÍÓ:		Oficio de respuesta	0 Carta de cobro
FIRMA			
		NÚMERO DE PQR	
		PQR-12385721-Q4Y9	
NOMBRE		CAUSAS DE DEVOLUCION	
CC		Casa Sola	Se traslado
TELÉFONO		Casa Vacía	Fuerza mayor
FECHA Y HORA DE ENTREGA	0402-2025 08:45 A.M	Dirección Errada	Se nego a recibir
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN		Dirección no existe	Zona de alto riesgo
CASA BLANCA		El cliente no permanece	No hay quien reciba
REJAS GRIS		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
CASA CERRADA			
0		consecutivo N°	

Medellín, 3 de Febrero de 2025



Señor (a).
NATALY HERRERA VELASQUE
CL 17 C CR 26 B -38
MALAMBO, Atlántico
Teléfono:

PQR-12385721-Q4Y9C

Citación para notificación personal.
Asunto: Requerimiento: PQR-12385721-Q4Y9

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., con el fin de notificarlo personalmente de la respuesta a su requerimiento identificado con el número del asunto, le solicita presentarse a cualquiera de nuestras oficinas de atención al cliente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación. Los horarios de atención pueden ser consultados en nuestra página Web <http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/> o en nuestra línea de atención al cliente 01 8000 518196.

Si no puede presentarse personalmente, podrá autorizar mediante escrito a otra persona para que se notifique en su nombre, quien deberá portar la autorización y la cédula, en el momento de la notificación.

En caso de no cumplir con esta citación, se procederá con la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

EDINSON RAFAEL BOLANO DE LA HOZ



198433000051080000-4-1

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.